



El Sr. Alcalde Municipal agradecio a todas las presentes por el tiempo que han dedicado para asistir a la Reunion de Cabildo Abierto.

Decimo Primero => El Sr. Alcalde cerro oficialmente la Sesión siendo la. 1:30 Pm.

[Signature]

[Signature]

Jenny Licona #6

0508198000318.
Wilmer mendora García

Javier A Mejias #5

[Signature]

Miriam Ventura
[Signature]

Bronia Evangelina Martinez R # 3

Olvin Saul Bonilla M. #7

[Signature]
Jorge Nurz Borneo R # 8

[Signature]
Ibrián Isai Marcia Regidor # 4

[Signature]
Marbin

ACTA # 02

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Jerónimo, Comayagua, el día Treinta de Enero del Año 2024. Presidio el acto el Sr. Vice Alcalde Municipal Marbin Antonio Marcia Machado en ausencia del Sr. Alcalde Municipal Wilmer Evelio Mendora García por tramites Administrativos y asistencia de los Regidores por su orden: Olvin Saul Bonilla Marquez, Yesenia Marcia Padilla, Bronia Evangelina Martinez Hernández, Ibrián Isai Marcia Marcia, Javier Antonio Mejia, Jenny Maricela Licona Hernández, Mirian Sulama Ventura Espinales, José Noriz Barrera



Cabrera, Asistencia del Secretario de la CCT.
 José Donald Amaya, por y ante la Secretaría
 de oficina que da fe, se desarrolló la siguiente
 agenda:

- 1: Oración a Dios
- 2: Comprobación del Quorum
- 3: Apertura de la Sesión
- 4: Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 5: Lectura, Discusión y Aprobación de Acta Anterior.
- 6: Correspondencia
- 7: Solicitud de Dominios Plenos
- 8: Informe de Avance Físico y Financiero
- 9: Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Egresos Recurso de Balance.
- 10: Asuntos Varios
- 11: Cierre de la Sesión

- * Primero => Oración a Dios dirigida por la Regidora Mirian Sulema Ventura Espinal.
- * Segundo => El sr. Vice Alcalde Marvin Antonio Machado procedió a la comprobación del quorum encontrándose suficiente.
- * Tercero => Una vez comprobado el Quorum declaró la Sesión siendo la 1:40 pm.
- * Cuarto => La Secretaria dio lectura a la Agenda la cual fue aprobada sin ninguna modificación.
- * Quinto => La Secretaria dio lectura al Acta # 7 de Fecha 18 de enero, la cual fue aprobada sin ninguna modificación.
- * Sexto => Se dio lectura a Solicitud enviada por la Sr. Foricelda Marile Barahona Rodriguez para pedir a la Honorable Corporación Municipal la devolución de un documento privado de Compra Venta de terreno a nombre ^{José} Armando Manzanaras Barahona, del cual ella era la representante en vista que no se pudo realizar el trámite de Solicitud de Dominio Pleno. La Honorable Corporación Municipal acordó la devolución del Documento, ya que no se pudo otorgar el Dominio Pleno porque no cumplían con el Requisito



de los 8. metros de calle que establezca el Plan de Arbitrios Municipal.

* Solicitud enviado por el Patronato de San Jose solicitando permiso para una Fiesta bailable y venta de cervezas el día Sabado 17 de Febrero en un horario comprendido de 7:00 a 1:00 AM.

La Honorable Corporación Municipal aprabo dicha solicitud.

* El Jefe de Catastro informo que realiza inspección a solicitud de la Sra Elia Martinez del Planchon de concreto que havan Frente a los negocios della Desvio de Talanguita, donde se constato que la intension es solo hacer una parte del Planchon para parqueo de los Clientes, pero no seria correcto ya que danaria la calle, por lo que Sugiere que se drbc hacer todo hasta la calle.

La Honorable Corporación acuerdo que lo correcto es hacer todo el Planchon, y tambien tomaron a bien consultar con el Patronato de San Antonio de la Cuesta, si ellos estan de acuerdo.

* La Honorable Corporación Municipal Acuerdo vender una parcela de tierra al Sr. José Joel Martínez Ramos con DNI IN= 0313-1990-00043, Predio ubicado en la Colonia Crisostomo Marcia, con clave catastral IN= 0313-0515-00730, Siendo un Area total de 4,535.91 M², con un valor catastral de Lps. 226,795.50, pagando a la Municipalidad el 70% que asciende a la cantidad de Lps. 22,679.20.

* Septimo => La Secretaria dio lectura a Solicitud enviada por el Sr. Jesus Contreras Velasquez, con DNI # 0313-1954-00148, Contrae a pedir a la Honorable Corporación Municipal, se le otorgue Dominio Pleno

* de un Solar ubicado en Barrio El Centro, San Antonio de la Cuesta, San Jerónimo, Comayagua. y la Honorable Corporación Municipal Autoriza al Jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.

* La Secretaria dio lectura a Solicitud presentada por



La Señora Mirian Sulama Ventura Espinoles con DNI # 0313-1963-00009 en condición de Estipulante de los Señores Tany Yamileth Reyes Ventura con DNI # 0313-1980-00435 y Manuel Arturo Madrid Martínez con DNI # 0501-1974-00414 contraen a pedir a la Honorable Corporación Municipal se les otorgue Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio el Centro, San Antonio de la Cuesta, San Jerónimo Comayagua. La Honorable Corporación Municipal Autoriza al Jefe de Catastro para que practique su inspección y medida.

* Octavo => El Sr. Vice Alcalde Municipal Presento a la Honorable Corporación Municipal el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado desde el Primer Hasta el Cuarto Trimestre Año 2023 al que ascende a la Cantidad de L. 31,684,373.81 (Treinta y un Millones Cincuenta Ocho y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Tres Puntos Ocho y uno).

Resumen Financiero.

Ingresos en el Trimestre

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo en Libros al Inicio Trimestre	83,952.78	618,248.67	1,002,190.28	1,704,391.73
Ingreso Recibido en el Trimestre	7,447,176.29	3,940,847.57	20,300,858.64	31,688,882.50
Total Disponible	7,531,129.07	4,559,096.24	21,303,048.92	33,393,274.23

Menos Costos Ejecutados en Trimestre.

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Funcionamiento	4,858,653.43	0.00	3,672,077.12	8,530,730.55
Inversión	2,184,559.01	3,902,144.17	17,066,940.08	23,153,643.26
Total Ejecutado	7,043,212.44	3,902,144.17	20,739,017.20	31,684,373.81

Saldo al Final del Trimestre.

Descripción	Propios	Otros	Transferencia	Total
Saldo Segn Libros	487,916.63	656,952.07	564,037.73	1,708,906.42

La que fue aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

copias



Noveno ⇒ Enmienda: El vice Alcalde Municipal presenta a la Honorable Corporación Municipal. La Ampliación de Recurso de Balance de Ingresos y Egresos

I.- Ingreso a Ampliarse.

Grupo	Orden	Concepto	Sub concepto	Auxiliar	Descripción	Monto
Recurso de Balance						
23.7.2.01.01.00		11-001-01			DCB-Transferencia para gobierno Local (Funcionamiento)	L. 473,252.42
23.7.2.02.01.01		11-001-01			DCB Transferencia para gobierno Local (Inversión)	86,865.96
23.7.2.01.02.02		15-013-01			DCB-fondos Propios Municipales	374,603.01
23.7.2.01.02.02		15-013-02			DCB- Dominios Plenos	7,528.22
23.7.2.01.02.03		15-013-03			DCB- Alquiler de Maquinaria	114,496.61
23.7.2.07.01.01		11-011-02			Transferencia de Secretaría de Gobernación para ejecución de proyectos	3,370.03
23.7.2.07.01.03		11-011-03			Transferencia de lo SIT (caminos productivos)	56,377.56
23.7.2.02.07.01		14-011-03			DCB - Manejo Sostenible de Bosques	592,406.61
TOTAL						1,708,900.42

II.- Objetos del Gasto a Ampliarse

Proy.	Sub proy.	Proyecto	Actividad	Obray	Objeto	Fondo	Descripción	Monto
01	00	000	001	000	11800	11-001-01	Dietas	56,000.00
13	04	000	001	000	41130	11-001-01	Compra de Terreno para construcción plaza central aldea Vallecillos	260,000.00
14	01	001	001	000	23400	11-001-01	Mejoramiento de calles en varias comunidades del Municipio	244,118.38
14	01	001	001	000	23400	15-013-01	Mejoramiento de Calle en varias comunidades del Municipio	394,603.01
03	00	000	001	000	21110	15-013-02	Suministro de Energía Eléctrica	7,528.22
03	00	000	001	000	21110	15-013-03	Suministro de Energía Eléctrica	37,642.97
03	00	000	001	000	35610	15-013-03	Kerosolina	14,971.00
03	00	000	001	000	35620	15-013-03	Diesel	24,240.00
14	01	001	001	000	23400	15-013-03	Mejoramiento de calles en varias comunidades del Municipio	37,642.64



15	01	001	000	001	47110	11-01-02	Proyectos de Secretaria de Gobernación 2021	3,370.03
14	01	002	000	001	47210	11-01-03	Construcción de vado puente con alcantarillas de 36. en quebrada Zarca, Municipio de San Jerónimo Depto Comayagua.	56,377.56
14	02	000	001	000	54200	14-01-03	Proyecto Manejo Sostenible de Bosques	592,406.61
Total								1,708,900.42.

Aprobada por la Honorable Corporación Municipal.

* Decimo => El Jefe de Catastro Solicito a la Honorable Corporación Municipal, apoyo para la compra de un equipo de medición ya que existe alta demanda, además de eso considera necesario la contratación de otra persona. El sr. vice Alcalde añadió que se analizara la petición para ver la forma de apoyar para mejorar el cumplimiento del trabajo que desarrollo el departamento de Catastro. El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez añadió que debido a la alta demanda valdría la pena invertir en un equipo para dar respuesta de forma rápida a la población. El Regidor Ibiain Isai Marcio Marcia considera necesaria la inversión, ya que el Municipio ha tenido mayor desarrollo y crecimiento de población, y ve a bien buscar otra persona para dicho departamento.

- El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez Sugirió que se debe de crear una Ordenanza que prohíba usar de parqueo la vía pública, ya que dueños de negocios la uson para parqueo obstaculizando el paso.

La Honorable Corporación Acordo que se publique la prohibición de usar como parqueo o construcción de gularas en la vía pública, para mantener el Orden y la Seguridad de las personas.

- La Regidora Mirian Sulama Ventura Espinalas consulto si quedo presupuestado el Tanque de Agua de San Antonio de la Cuesta. El Vice Alcalde Añadio que



no se pudo apoyar en dicha solicitud, ya que si se están ejecutando los proyectos de la Plaza Central, La ampliación de aguas negras del Barrio el Campo, y también el proyecto de aguas negras del Pedregal.

- El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez presentó la Petición para que se apoye con una Constancia aprobada por la Corporación Municipal del Paso de Sarrudumbre del Municipio para el proyecto de agua potable que beneficiara a las comunidades de La Cidra, Las Planas y La Ceibita.

La Honorable Corporación Municipal aprobó dicha solicitud.

- El Regidor Ibiain Itsaí Marcia Marcia sugirió que los Fondos del aumento de la transferencia se pueda apoyar los proyectos que se dejaron con un presupuesto bajo y también sería bueno terminar los que quedaron inconclusos del año 2023. además se le debe dar prioridad a los proyectos que han estado presupuestados y no se han ejecutado. - El Vice Alcalde comentó que se deben considerar los porcentajes que ya establece las Disposiciones Generales del Presupuesto de la República. - El Regidor Olbin Saul Bonilla Marquez amplió en el Tema del aumento de la transferencia, se debe presupuestar más fondos para reparación de calles y aprovechar el verano para realizar el trabajo.

- El Regidor Javier Antonio Mejía comentó que el problema con los arconeros que vienen de otros Municipios continúa ya que ahora lo hacen por la tarde noche y los Fines de Semana, ya que saben que la municipalidad el Sábado y Domingo no trabaja, por lo que solicita la colaboración de las autoridades. además solicitó que se notifique a los dueños de terrenos de la calle hacia el Soluzano para que limpien, para que el patrón pueda hacer su trabajo cuando se repare dicha calle. también solicitó



que se tome en cuenta el pavimento de Jomalteca con el aumento de la transferencia. El vice Alcalde añadió que se debe buscar una estrategia para enfrentar los areneros cuando están en el punto de extracción de Material para multarles o quitarles el material

- La Regidora Bronia Evangelina Martínez Hernández comentó que los proyectos que quedaron con Fondo 15 deben ser considerados con el aumento de la transferencia, además solicitó que se debe reparar la calle al lado de la Escuela Pompilio Ortega. El vice Alcalde añadió que dicho calle se daña por los aguas grises que corren a orillos de la calle y se ha tratado de que el vecino pueda arreglar el problema pero ha sido difícil. - El Regidor Obdair Isai Marcia Marcia sugirió que se debe dar seguimiento al Materno Infantil ya que es un proyecto de gran importancia para San Jerónimo y se debe delegar una persona para que gestione apoyo (para) con Recurso humano y equipamiento del materno. El Sr. Vice Alcalde añadió que se ha estado a la espera del diseño para dar continuidad.

El Regidor Obdin Saul Bonilla Márquez dijo tener conocimiento que sería difícil el apoyo ya que el municipio está cerca de Comayagua y La Libertad.

La Regidora Bronia Evangelina Martínez Hernández añadió que el apoyo se puede hacer a través de la Municipalidad y a futuro se pueden buscar otras opciones ya que el Municipio va creciendo. La Regidora Janny Maricela Ricono Hernández añadió que Salud funciona igual que Educación que no abren otro centro Educativo cerca para no afectar al que ya existe en otra comunidad, pero el Municipio crece y se debe seguir apoyando.

* El Jefe de Catastro informó que según autorización dada en sesión anterior se procedió a la inspección y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno

322



Por el Sr. Elmar Nattan Jimenez Alvarado con DNII # 0313-1988-03337, mayor de edad y vecino de San Jeronimo, Predio ubicado en Barrio Nuevo Amanecer, Jamalteca, San Jeronimo, con clave catastral N° 0313-0022-00084, mide y colinda de la Siguinte Forma: Del Punto 1-2 mide 24.70 m, Del Punto 2-3 mide 700.85 m, Del Punto 3-4 mide 7.25 m, Del Punto 4-5 mide 27.60 m, Del Punto 5-6 mide 6.50 m, Del Punto 6-7 mide 36.25 m, Del Punto 7-8 mide 81.35 m, Del Punto 8-9 mide 2.70 m, Del Punto 9-10 mide 3.55 m, Del Punto 10-11 mide 7.65 m, Del Punto 11-1 mide 45.77 m, Con las siguientes colindancias:

IAL INOROESTIE: Colinda con propiedad de Rosario Lopez Cardona, Maria Estela Sanchez Martinez calle de por medio y Blanco Rubio Soto Martinez, IAL INORESTIE: colinda con propiedad de Zoila Marina Maza Marulla y Elvia Rosa Buezo Rivera y calle. IAL SURESTIE: Colinda con propiedad de Amado Casav Donaire Ferrero calle de por medio. IAL SUROESTE: Colinda con propiedad de Maria Estela Sanchez Martinez, Roman Lorenzo Lopez Cardona, Rosario Lopez Cardona calle de por medio. Con un area de 6,030.45 m²; valor catastral de Lps. 229,157.70, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 22,915.63. y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su Reglamento acuerda ceder Dominio Pleno al Sr. Elmar Nattan Jimenez Alvarado, mandando a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta al ser solicitado previo pago del impuesto correspondiente.

* El Jefe de Catastro informo que segun autorizacion dada en sesion anterior se procedio a la inspeccion y medida de un terreno solicitado en Dominio Pleno por la Sra Rubenia Clementina Hernandez Cruz con DNII # 0507-1986-04572, mayor de edad, y vecino de San



Jirónimo, Pradio ubicado en La Unión, Son Jirónimo, con clave catastral 0313-0025-00067.
 Mida y colinda de la forma siguiente: Del punto 1-2 mide 34.50 m, Del punto 2-3 mide 15.70 m, Del punto 3-4 mide 34.40 m, Del punto 4-1 mide 16.23 m, Con las siguientes colindancias: IAL NORESTE colinda con propiedad de Alba Luz Bonegas. IAL SURESTE colinda con propiedad de Marilyn Yubiny Bonegas, IAL SUROESTE: Colinda con propiedad de Secretaría de Educación Pública, calle de por medio. IAL NOROESTE: Colinda con propiedad de José Santos Molina Vasquez. un área de 533.92 MZ, Un valor Catastral de L. 28,831.68, pagando a la Municipalidad el 10% que asciende a la cantidad de L. 2,883.16, y la Municipalidad en cumplimiento a la Ley de Municipalidades y su reglamento acuerda ceder Dominio Pleno a Rubenia Clementina Hernandez Cruz. Mandando a la Secretaría para que Certifique el presente Punto de Acto al ser solicitado previo pago correspondiente.

* Decimo Primero: El Sr. Vice Alcalde levanta oficialmente la Sesión siendo las 3:10 pm.

Jenny Leonath #6

Bronia Evangelina Martinez
 R#3

Javier A Reyes #5

 Ibaín Isail Marcia
 Regidor #4

 Olin Saúl Bonilla #1

José Luis Barrios
 R#8

 María #9

Miriam Infante Ventura

 Miriam Infante Ventura #7

 Yesenia #2

 María Secretaria.

